ANEXO Nº 2

PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OFERTA

NOMBRE DE LA OFERTA: " Contratar la prestación del servicio de área protegida para resguardar y atender oportunamente las urgencias y/o emergencias que le ocurran estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y a las personas en general que se encuentren dentro de las instalaciones y sedes del Instituto Departamental de Bellas Artes, así como traslados asistidos a centros médicos hospitalarios, orientación médica telefónica las veinticuatros (24) horas del día durante el tiempo contratado entre otros servicios que sean indispensables para la óptima prestación del servicio."

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DE IVA	VALOR TOTAL
1	Ofrecer la prestación del servicio médico asistencial de emergencia y urgencias, atención inicial de urgencias y traslado médico de emergencia a todos los funcionarios, docentes, estudiantes, visitantes ocasionales, clientes y proveedores en general en caso de que ocurra una urgencia o emergencia dentro del área protegida. Contar una infraestructura de comunicación rápida y efectiva, con la cual se asegure una atención ágil y oportuna. Brindar atención de urgencias o de emergencia de acuerdo con la primera valoración del paciente durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los servicios solicitados deben ser brindados por una entidad que tenga Médicos profesionales debidamente titulados con mínimo un año de experiencia en atención de urgencias, que tenga apoyo de auxiliares de enfermería con estudios técnicos respectivos y una experiencia mínima de un año en funciones propias del cargo; conductores de vehículos con una amplia experiencia en conducción de vehículos, conocimiento de la nomenclatura de la ciudad y entrenamiento en primeros auxilios y manejo de camillas.	10	$ 918.750	N/A	$ 9.187.500

	La asistencia médica en el caso de emergencia médica debe contar con vehículos y ambulancias dotadas con la última tecnología. La atención telefónica debe ser inmediata y debe brindar orientación sobre cómo proceder mientras llega el médico para atender la emergencia; con un tiempo de respuesta para emergencias de 15 minutos y para urgencia no mayor a 45 minutos; que la atención sea las 24 horas del día, todos los días de la semana.				
	SUBTOTAL				$ 9.187.500
	IVA				N/A
	TOTAL				$ 9.187.500



NOMBRE: **ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS**
CC: **66.899.321**
CARGO: **REPRESENTANTE LEGAL**
COOMEVA EXPERIENCIA MÉDICA
TELEFONO: **602 333 000**
E-MAIL: **correoinstitucionalcem@coomeva.com.co**